

La gestión del absentismo escolar

Francisco Javier RIBAYA MALLADA

Real Centro Universitario
“Escorial-María Cristina”
San Lorenzo del Escorial
fjribaya@rcumariacristina.com

Resumen: El Absentismo Escolar es un fenómeno no definido de manera unívoca, y en consecuencia poco fiable a la hora de analizar y evaluar los sistemas de enseñanza (fracaso escolar), de hecho no existen referencias compartidas que nos permitan determinar cuándo podemos hablar de un problema de absentismo para un alumno dado o un grupo ó clase. Tales referencias dependen del sentido común de los profesionales, los padres y de los propios alumnos, lo que implica subjetividad y consiguiente conflicto tanto en el diagnóstico de la situación como en la toma de decisiones que corrijan tales extremos.

Abstract: The school absenteeism is a phenomenon not defined like a univocal whery and as a result of that it isn't very reliable when we are going to analyse and evaluate the education system (school failure), also there aren't any references in common that let us know when we can talk about an absenteeism problem that affect somebody like a student or a biggest group. Such references depend on the common sense of the professionals people and on the common sense of the parents an students too. These references implicate being subjective and therefore to carry a diagnosis of the situation like the actions that are used to correct the studied phenomenon.

Palabras clave: absentismo, escolarización, fracaso, alumnado, tutores, autoridades.

Keywords: absenteeism, education, failure, students, professor, authorities.

Sumario:

- I. Definición del Absentismo Escolar.**
- II. Causas del Absentismo Escolar.**

- III. Clasificación del Absentismo Escolar.**
- IV. Fases del Absentismo Escolar.**
- V. Valoración del Absentismo Escolar.**
- VI. Prevención y Control del Absentismo Escolar.**
- VII. Conclusiones.**
- VIII. Bibliografía.**

Recibido: diciembre de 2010.

Aceptado: febrero de 2011.

I. DEFINICIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

El Absentismo Escolar es un fenómeno no definido de manera unívoca, y en consecuencia poco fiable a la hora de analizar y evaluar los sistemas de enseñanza (fracaso escolar), de hecho no existen referencias compartidas que nos permitan determinar cuándo podemos hablar de un problema de absentismo para un alumno dado o un grupo ó clase; tales referencias dependen del sentido común de los profesionales, los padres o los propios alumnos, lo que implica subjetividad y consiguiente conflicto tanto en el diagnóstico de la situación como en la toma de decisiones que corrijan tales extremos.

Por ello se debe avanzar hacia una definición operativa del Absentismo Escolar: “es la falta de asistencia (justificada e injustificada) por parte del alumno a su puesto escolar dentro de la jornada lectiva, siendo esta práctica habitual”.

II. CAUSAS DEL ABSENTISMO ESCOLAR

El análisis de las causas que dan lugar al Absentismo Escolar es de gran importancia para su clasificación, bien sea bajo una perspectiva preventiva, bien bajo una perspectiva correctiva. La unificación de criterios debería ser un hecho, ya que con ello se esclarecería y agilizaría tanto la información ya existente, como los trabajos futuros que puedan realizarse. Por ello se propone como posible solución la elaboración de un listado en el que figuren, con todo detenimiento, el máximo posible de hechos concretos que motiven las ausencias, con los que después se formarán grupos afines. Todo ello con el fin de obtener una normalización del tema y que en cada estudio pueda elegirse la clasificación que más convenga, desagregada según las exigencias y necesidades características. De este modo, no se obstruyen posteriores comparaciones.

Se ha podido constatar, respecto a la población gitana, que existe una tendencia generalizada a creer que los niños deben interesarse por la profesión de su padre y es ése el ejemplo que deben seguir. Por lo tanto, la escolaridad tiene escasa importancia. En el caso de las niñas, éstas deben encargarse de cuidar a sus hermanos pequeños y si acaso ocuparse de las tareas domésticas.

Respecto a la población inmigrante, el idioma es una de las causas principales en la medida que dificulta una escolaridad adecuada incrementándose ésta a medida que los niños/as son mayores. Los padres no hacen “seguimiento” de sus hijos/as porque están pendientes de la propia adaptación que pasa por la estabilidad laboral, la vivienda, etc., menos por la escolaridad. A medida que la edad y el curso del alumnado aumenta, del mismo modo lo hacen los prejuicios de los autóctonos con los inmigrantes. Los niños/as inmigrantes suelen estar separados o aislados en el patio del colegio, por lo tanto la integración en el centro es mínima.

Respecto al resto de la población, el Absentismo Escolar se registra desde el ciclo infantil. En Educación Infantil porque la escolaridad no es obligatoria. En 1º y 2º de Educación Primaria no es evidente el fracaso escolar de los niños/as y por eso no faltan tanto. A partir de 3º de Educación Primaria va haciéndose evidente el Absentismo Escolar, que tiene como causa fundamental el fracaso escolar, del que tienen responsabilidad los centros educativos y las familias, cuando se presenta éste vinculado a desajustes familiares.

La persistencia del fracaso escolar se va asociando a problemas de comportamiento del niño ó de la niña que se van agravando a medida que el curso es superior, llegando a 1º de Educación Secundaria con una problemática instaurada. En esta etapa se hace mucho más evidente el Absentismo Escolar ligado a problemas socioeducativos diversos que desembocan en expulsiones y que traen consigo distintas formas de violencia juvenil. A esta altura tenemos planteado un problema serio para el centro educativo de referencia y por supuesto para la familia del alumno/a en cuestión.

De ahí que se haya elaborado la siguiente lista de posibles causas de Absentismo Escolar:

- La enseñanza no es atractiva (se aburren, no ven progresos).
- La marginación social, la falta de integración social.
- La pertenencia a familias donde el absentismo viene siendo habitual.
- La situación de partida de desventaja y la inadaptación social.
- La pertenencia a familias con economía “precaria”, la aceptación de cargas familiares.
- El desfase entre edad y curso, la despreocupación por parte de los padres.
- La falta de sensibilidad en determinados Centros Educativos y por parte de la Administración.
- El empleo de los menores en “trabajos” de economía sumergida o negocios familiares.

- Las situaciones de desarraigo familiar por tener padres fallecidos, en trámite de separación ó ya separados, en prisión, estar tutorados por otras personas del entorno familiar, etc.
- Acompañamiento a los padres que se trasladan frecuentemente por trabajo temporero, venta ambulante, feriantes, etc.
- Las situaciones de abandono grave en que viven muchos menores.
- El escaso valor que se le da a la escuela en algunos sectores de la población.

III. CLASIFICACIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

El Absentismo Escolar si es reiterado, lleva inevitablemente al fracaso escolar y al abandono prematuro de la enseñanza, favoreciendo situaciones de desigualdad social, desempleo, delincuencia, etc.; convirtiéndose el problema educativo en un problema social, porque supone una limitación en las posibilidades de desarrollo intelectual, social y ético del/la menor.

De ahí que sea importante identificar los orígenes del fenómeno, para poder abordarlo y rectificarlo mejor. En consecuencia, distinguiremos los siguientes tipos de Absentismo Escolar:

A) De origen familiar: dentro de este tipo de absentismo debemos distinguir a su vez entre:

- Absentismo de origen familiar **activo:** es un absentismo provocado por la propia familia, los niños/as son utilizados para contribuir a la economía familiar, para asumir roles paternos, para hacerse cargo de sus hermanos, etc.
- Absentismo de origen familiar **pasivo:** nace como consecuencia de que la preocupación y responsabilidad de la familia hacia la asistencia a la escuela es mínima o nula, motivada por la ausencia de valores culturales. No le dan importancia a la educación, dándose una ausencia de disciplina de los horarios escolares, lo que dificulta la asistencia regular de sus hijos al centro educativo.
- Absentismo de origen familiar **desarraigado:** surge normalmente en las familias desestructuradas, con problemas relacionales en el ámbito de la pareja, precariedad en el empleo, adicción a las drogas, etc., lo que dificulta la atención a los menores.
- Absentismo de origen familiar **nómada:** nace como consecuencia de que la familia se dedica a realizar actividades temporeras (feriantes, itinerantes, etc.), produciéndose la ausencia del/la menor solo en períodos determinados.

- B) De origen escolar:** este tipo de absentismo se manifiesta por un rechazo y una falta de adaptación del alumno/a a la escuela; se aburre, no le interesa el trabajo escolar con el/la profesor/a. También puede deberse a la falta de recursos de la propia institución educativa para atender las dificultades y características de algunos alumnos que requieren un tratamiento individualizado.
- C) De origen social:** el alumno/a se deja influenciar por la dinámica absentista de sus compañeros, amigos, vecinos, por las condiciones o ambiente del barrio, por condicionamientos culturales, etc., que no valoran la educación como soporte para el desarrollo integral de la persona.

IV. FASES DEL ABSENTISMO ESCOLAR

El objetivo general que debemos plantearnos es procurar la asistencia regular a clase de los alumnos absentistas para garantizar el derecho a la educación que tiene todo menor en edad de enseñanza obligatoria, su desarrollo integral y una adecuada adaptación social. Por ello debemos analizar el proceso de desarrollo y detección del Absentismo Escolar, el cuál consta de las siguientes fases:

- A) Euforia:** Entusiasmo desmedido al comienzo del curso.
- B) Estancamiento:** Como consecuencia de la desilusión por las expectativas fallidas (comienza aparecer la frustración).
- C) Frustración:** Da lugar a problemas emocionales, físicos y conductuales (núcleo central del Absentismo Escolar).
- D) Apatía:** Como mecanismo de defensa ante la frustración (desmotivación total).

El origen de estas fases se puede localizar en estos cuatro tipos de factores: individuales, organizacionales, interpersonales y exógenos.

Los factores individuales están constituidos por variables que hacen referencia a aspectos propios de las personas tales como sentimientos, pensamiento, actitudes, emociones, percepción de falta de eficacia, concepto negativo de sí mismo, carencia de personalidad resistente, etc.

Los factores organizacionales están constituidos por variables relacionadas con el escolar en el que desarrollan sus tareas o actividades, tales como negativa dinámica de grupo, negativa relación con los compañeros, insatisfacción con las tareas, conflicto de rol, etc.

Los factores interpersonales hacen referencia a aquellas variables que pueden originar perturbaciones importantes tales como problemas familiares (separación de los padres, malos tratos, desinterés hacia su persona o control exhaustivo, etc.), comunicación negativa o ausencia de ella, malas relaciones con parientes y amigos, insatisfacción vital, exigencias vitales abrumadoras, etc.

Los factores exógenos hacen referencia a aquellas variables relacionadas con el entorno tales como lugar de residencia (barrios marginales), malas compañías, malos hábitos (drogas, alcoholismo, vicios, etc.), situaciones ingratas permanentes, etc.

Es evidente que para comprender la complejidad del Absentismo Escolar es necesario verlo desde una perspectiva de interacción entre los factores individuales, organizacionales, interpersonales y exógenos.

CUADRO RESUMEN DE CONSECUENCIAS

PSICOLÓGICAS	Depresión	Ideas suicidas	Baja tolerancia a la frustración
	Ansiedad	Conductas paranoides	Cinismo
	Obsesiones y Fobias	Sentimientos de culpa	Conductas adictivas
FÍSICAS	Fatiga crónica	Tensión muscular	Alteraciones del sueño
	Somatizaciones	Gastritis y úlceras	Hipertension
ESCOLARES	Actitudes negativas hacia las tareas	Disminución del rendimiento	Abandono
	Incapacidad para realizar un trabajo con rigor	Insatisfacción	Desmotivación
INTERPERSONALES	Disminución de la calidad de vida en general	Falta de interés social	Irritabilidad

El Absentismo Escolar se nos presenta como un problema en cuya aparición inciden factores educativos y, fundamentalmente, sociales, cuya solución precisa de la adopción de diversas medidas.

Se trata además de un fenómeno que, de no ser solucionado a tiempo, puede convertirse, a corto plazo, en un importante problema para el sistema educativo (abandono y fracaso escolar) y, a medio y largo plazo, en un grave problema social (paro, delincuencia, marginación, etc.).

V. VALORACIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Cualquier país que se precie puntero en innovación y desarrollo no debe de escatimar gastos en la enseñanza e investigación. Este ahorro de costes se pagaría muy caro en el futuro. Cuando en enseñanza dejamos de gastar o malgastamos estamos malversando lo mejor de nuestro futuro. nuestras autoridades, tanto locales como autonómicas y estatales, deben tomar conciencia de la gravedad de este problema.

Desde un punto de vista estrictamente económico, en España, en cualquier colegio público, cada alumno cuesta al Estado unos 2.500 euros anuales. De acuerdo con la Enseñanza Secundaria Obligatoria debería estudiar desde los 6 años hasta los 16 años, y mejor hasta los 18 años en que termina Bachiller o Formación Profesional, es decir, un total de 12 años. De ahí que el Absentismo Escolar viene a representar una pérdida cercana a los $12 \times 2.500 = 30.000$ euros (sin considerar el número de cursos que han repetido) y sobre todo sin considerar el alto coste de oportunidad que representa tanto para el propio alumno como para la sociedad.

De acuerdo con las cifras del PIB cada español consumimos de promedio no menos de 7.500 euros al año entre el gasto público y el particular, es decir $7.500 \times 12 = 90.000$ euros en los 12 años.

En el supuesto de empezar a trabajar a los 20 años, su vida laboral hasta los 65 años sería de 45 años. Por otro lado, la diferencia entre un sueldo de peón y otro de técnico no sería menor de 9.000 euros/año, con la consiguiente diferencia de pagos de impuestos al Estado tanto por su parte como por la de la empresa, o sea que aproximadamente ingresaría en su familia unos 405.000 euros menos, con las consiguientes repercusiones sociales.

Tengamos en cuenta además que las posibilidades de encontrar trabajo no son las mismas para una persona no instruida que para una persona culta. Muchos de estos analfabetos viven de la caridad, de las ayudas sociales, públicas y privadas; instituciones cuyo sustento se lleva una buena parte de los presupuestos (Un tanto por ciento elevado de delincuentes son drogadictos, enfermos de sida, presos, etc. y proceden de personas sin educación,

es decir, de analfabetos). ¿Cuanto nos cuesta su cuidado? ¿Cómo valoraremos el daño social que causan sus robos, desperfectos en viviendas y vehículos, violaciones, heridos, muertes, etc.?

Muchas de estas personas marginadas de la sociedad¹ suelen tener numerosos hijos, se casan o emparejan muy jóvenes, sin la mínima preparación para llevar un hogar. Su ambiente y forma de vida, la transmiten a sus hijos, creando unos efectos multiplicativos que de alguna manera hay que impedir.

En resumen, cada persona analfabeta a lo largo de su vida laboral cuesta a la sociedad alrededor de unos 405.000 euros como mínimo. Las causas que intervienen en la marginación, pobreza y falta de preparación de algunas personas no son fáciles de eliminar; pero una y de las más graves, la educación, puede ser detectada y atacada con más probabilidades de éxito por afectar especialmente a personas jóvenes todavía recuperables. Numerosas veces, sin darse cuenta del alcance del problema que les ocupa, las autoridades académicas o políticas se desentienden del problema argumentando la falta de recursos económicos, sin embargo, lo que no suele haber es capacidad creativa u organizativa en hombres que ocupan puestos relevantes para distinguir lo prioritario de lo que no lo es.

No debemos olvidar que el mayor capital que tiene una empresa lo forman las personas que la integran, es decir, su capital humano, de ahí que cuanto más cualificadas estén estas personas mayor valor tendrá la empresa en particular y sobre todo la sociedad en general.

VI. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

La constatación de que el Absentismo Escolar es un problema educativo que de no solucionarse a tiempo puede acabar convirtiéndose en un grave conflicto de índole social, ha llevado a la Administración a plantearse la necesidad de adoptar medidas que eviten que esas consecuencias lleguen a producirse. Unas medidas que no se limitan al campo educativo, sino que involucran también a otras esferas de la acción pública, especialmente a aquellas relacionadas con la gestión de los asuntos sociales.

Estas medidas se engloban habitualmente dentro de los llamados "Programas de Absentismo Escolar", denominación genérica que engloba al conjunto de actuaciones de todo tipo emprendidas por las distintas Administraciones

¹ El Absentismo Escolar es una de las causas mayores del analfabetismo, la pobreza y la marginación de cualquier país.

Públicas con competencias en la materia con el objetivo principal de erradicar o, cuando menos, paliar el problema del Absentismo Escolar. Tienen así cabida en esta denominación, tanto las actuaciones que unilateralmente y de forma aislada desarrollan algunos docentes o algunos centros docentes para atender supuestos concretos de absentismo, como las acciones que de forma coordinada desarrollan varias Administraciones Públicas, poniendo en común todos sus medios personales y materiales para el desarrollo y ejecución de un plan único de prevención y lucha contra el Absentismo Escolar.

Aunque en un principio el problema del Absentismo Escolar se presente como un asunto de carácter eminentemente educativo y social, no podemos olvidar que en el mismo concurren dos circunstancias que le otorgan una relevancia especial y lo hacen trascender de estos ámbitos exclusivos: en primer lugar, porque lo que está en juego es la garantía de un derecho fundamental, constitucionalmente consagrado, como es el derecho de todos a la educación; y, en segundo lugar, porque este problema afecta a la esfera jurídica de un colectivo muy particular, como es el integrado por los menores de edad, cuya protección está contemplada en el ordenamiento jurídico español en una serie de preceptos y normas específicas.

La confluencia de estas dos circunstancias es lo que motiva y justifica la intervención en los casos de Absentismo Escolar de la Administración de Justicia.

Una intervención que se circunscribe normalmente a aquellos supuestos de absentismo en los que concurre la circunstancia agravante de tratarse de un absentismo consentido y/o promovido por la propia familia del menor. En estos supuestos la intervención concreta de la Administración de Justicia corresponderá a los Juzgados Ordinarios cuando se estime que estamos ante una posible vulneración del derecho fundamental del menor a la educación por incumplimiento de los deberes inherentes a la patria potestad, o sobre los Juzgados de Menores cuando se estime que se están vulnerando alguno de los preceptos que contemplan las normas de protección de los derechos de los menores.

En ambos supuestos, la Fiscalía de Menores debe asumir un papel fundamental para la persecución de oficio, o a través de denuncia, de los casos de absentismo en que concurren los elementos necesarios para que sea precisa la tutela judicial del menor afectado, tal y como se recoge en el artículo 11.5 de la Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor.

Así, pueden incluirse dentro de estos programas toda una serie de medidas concretas desarrolladas dentro de los centros docentes, ya sea como consecuencia de una planificación previa o fruto de la iniciativa individual de algún docente o

grupo de docentes, tales como el establecimiento de sistemas de control de asistencias, adopción de medidas anticipadas con los alumnos absentistas o entrevistas con los padres de los alumnos.

Del mismo modo pueden incluirse en estos programas medidas que exceden lo puramente educativo² para enmarcarse más bien dentro del ámbito de los servicios sociales, tales como visitas a los domicilios familiares de los alumnos absentistas, elaboración de informes socio-familiares de los menores, ofrecimiento de ayudas sociales o educativas al alumno o su familia, adopción de medidas sancionadoras para los casos de absentismo promovido o consentido por las familias, etc.

El proceso de intervención debería de constar de las siguientes etapas:

- **Localización:** es la primera etapa del proceso y resulta especialmente intensa en el primer trimestre escolar. Esta etapa suele coincidir con las dos primeras fases del Absentismo Escolar: euforia y estancamiento.
- **Admisión:** en esta fase se decide qué alumnos serán seleccionados para ser investigados. Se seleccionan los casos considerando si su porcentaje de Absentismo Escolar es igual o mayor del 25% y que no estén siendo objeto de intervención por ningún otro servicio social. Esta etapa suele coincidir con las dos últimas fases del Absentismo Escolar: frustración y apatía.
- **Indagación:** respecto a los alumnos admitidos se investiga aquellos factores que pueden estar influyendo en el Absentismo Escolar desde los tres orígenes siguientes: familiar escolar y social. Esto hace posible observar en que medida se encuadra la educación escolar dentro de la dinámica y los motivos que están originando o manteniendo el absentismo del alumno. La información recogida en esta etapa permite definir las causas más determinantes del Absentismo Escolar para centrar la intervención. La experiencia acumulada ha permitido ir detectando ciertos rasgos y factores bastante comunes, que ha conducido a una clasificación de las causas más representativas. Dicha clasificación facilita una valoración más objetiva de cada caso individual.
- **Mediación:** a partir de la selección las causas que más están incidiendo y favoreciendo la conducta absentista, se procede a materializar las actuaciones concretas para lograr que remita el Absentismo Escolar. Se trata de modificar aquellos indicadores que reflejan los aspectos negativos detectados. Los

² Educando a los padres también se llega a los hijos.

resultados se obtienen de forma lenta, por las gran obstinación de la persona o la familia a cambiar sus conductas, su forma de organizarse, sus costumbres, valores, etc.

- **Valoración:** siguiendo el esquema diseñado en el Plan de Mediación debemos implementar la evaluación comparando la situación inicial con la final, para observar las desviaciones acaecidas. A partir de esta evaluación se determinará si las causas han desaparecido o persisten, pudiendo darse la intervención por concluida o bien implementar acciones correctoras.
- **Control y Regulación:** si bien no existen modelos generales ó universales para controlar y regular el Absentismo Escolar, ya que cada centro escolar debe identificar su problema específico (causa-efecto) y elaborar su estrategia concreta, para un mejor seguimiento y control del mismo es conveniente establecer un conocimiento continuo sobre la naturaleza, lugar y valoración del absentismo en el centro educativo.

El conjunto de medidas a adoptar ó aplicar cuanto más coordinadas estén entre sí, mejores resultados aportarán. Para ello, se debe de trazar un plan armónico que comprenda decisiones de todo tipo, como por ejemplo: intervenciones de carácter familiar, social, psicológicas, formativas, etc.

De este modo, al proceder al análisis de las desviaciones, se logrará:

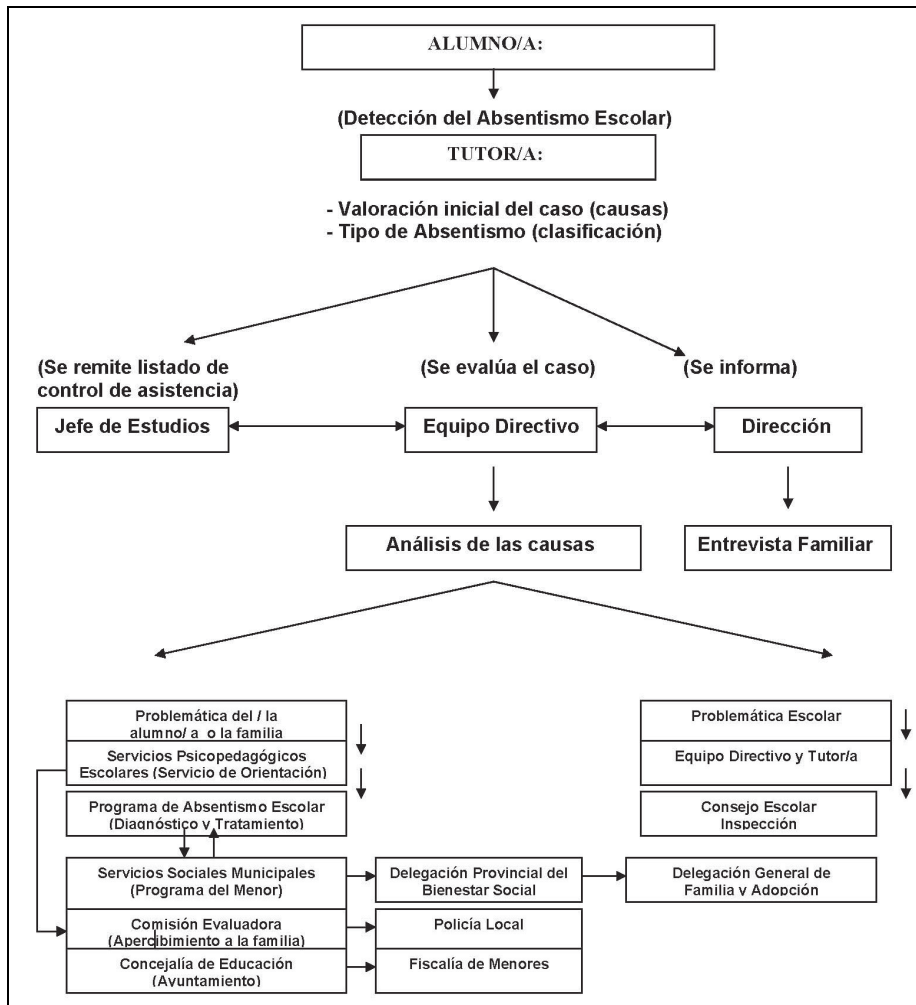
- 1º. Desacelerar los puntos que puedan distorsionar la realización del programa orientado a la consecución de los objetivos de manera óptima.
- 2º. Imputar las deficiencias observadas a un origen determinado.
- 3º. Imaginar, valorar y reconducir las acciones correctoras.

En esta etapa se espera que los cambios obtenidos durante el proceso anterior se consoliden. Por tanto, ahora la finalidad no es tanto producir nuevos cambios en la familia, sino observar en qué medida se han generalizado e interiorizado los nuevos patrones de conducta adquiridos.

Entre sus objetivos está favorecer el desarrollo del derecho a la educación y promover la asistencia a clase regularizada del alumno. Por eso se debe ampliar la actuación y competencias de los Servicios Sociales Municipales y se aumenta también la colaboración con la Concejalía de Educación, resultando una coordinación mayor entre todos los que participan. Los centros docentes

informan sobre el alumnado que no asiste con normalidad a clase y, para corregirlo, se ponen en marcha todas las actuaciones que están previstas en el programa, siempre en un contexto de apoyo a las familias o tutores de los menores³.

El procedimiento para la prevención, seguimiento y control del Absentismo Escolar seguirá los siguientes pasos:



³ En este sentido, se gestionan y coordinan recursos y actuaciones profesionales con la finalidad de normalizar la asistencia del menor y que no se prive así a éste de la formación a la que tiene derecho y sus padres o tutores y la administración, obligación de ofrecérsela y facilitársela.

- 1º. El tutor/a, a través del registro diario de asistencia, identificará el problema y anticipará medidas preventivas. Si en este seguimiento se comprobara que existe un número suficiente de faltas que pueda ser motivo de preocupación se informará a la Jefatura de Estudios del Centro Educativo.
- 2º. La Jefatura del centro citará a la familia a una entrevista para informarles de la falta de asistencia a clase de su hijo y de las consecuencias que pueden derivarse de esa situación.
3. En el caso de no resolverse con la actuación anterior, la dirección del centro solicitará a los responsables del Servicio de Orientación un informe técnico y un programa de intervención con el alumnado y su familia.
- 4.º En los casos en los que existan antecedentes o cuando persista la situación de absentismo, la dirección del centro informará a la comisión de absentismo para que proceda a tomar las decisiones y definir las estrategias de intervención.
- 5º. Cuando se aprecie por la comisión la posible negligencia en la atención educativa del menor, se notificará a los responsables de los Servicios Sociales Municipales y a la Delegación Provincial de Bienestar Social para que se valore la posible situación de riesgo, según la Ley del Menor.
- 6º. Debe hacerse cumplir la norma coercitiva a través de la policía local, el ayuntamiento o la fiscalía de menores; en los casos en que las demás medidas tomadas no hayan dado fruto.
- 7º. Que se agilicen los trámites para derivar a menores en situación de riesgo hacia el juzgado de Menores y que se dé la máxima difusión a los procedimientos a seguir en caso de detectarse situaciones de abandono familiar, malos tratos, etc.
- 8º. Cada Administración, Institución, Organismo, etc. deberá nombrar a una persona responsable del Absentismo Escolar, que será la encargada de coordinar todas las actuaciones que le atañen en su ámbito correspondiente.
- 9º. Esta estructura provincial se trasladará a las comarcas, barriadas o zonas donde exista esta problemática; de manera que existan tantas comisiones de Absentismo Escolar de zona como sean necesarias para materializar en sus demarcaciones las correspondientes intervenciones.

- 10º. Se reunirán también de forma trimestral o cuantas veces lo consideren oportuno sus miembros y contará con una persona responsable por cada Organismo, Institución, etc.

VII. CONCLUSIONES

En la evolución del Absentismo Escolar se detecta que en un primer momento los cambios son mayores y que una vez pasada esta fase la evolución es más lenta. Así los alumnos nuevos son más susceptibles de cambio y tras las primeras sesiones de intervención normalmente evolucionan de forma positiva, consiguiendo unos avances más palpables; aunque generalizarlos a largo plazo sea costoso. El Absentismo Escolar de forma natural tiende a aumentar en una progresión cada vez más rápida y, si no se introducen elementos correctores conduce al abandono, que se produciría cada vez a edades más tempranas.

Los cambios en cualquier problemática social son lentos y a largo plazo, y habrá que esperar a nuevas generaciones para que se pueda percibir de forma más clara. La solución del Absentismo Escolar pasa por un cambio importante de actitud hacia la educación, no sólo de una minoría cultural sino de un sector de la población generalmente en desventaja socioeconómica, sin olvidar las actitudes de acogida y tolerancia que son necesarias en el resto de la población. De ahí que sean fundamentales las relaciones con los distintos servicios de la comunidad, ya sea en reuniones planificadas de coordinación, ya en contactos puntuales que los casos requieran⁴.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- ANTÚNEZ, S., *Disciplina y convivencia en la institución escolar*. Ed. Grao, Barcelona 2000.
- BERNSTEIN, B., *Pedagogía, control simbólico e identidad*. Ed. Morata, Madrid 1998.
- BOLÍVAR A., “Culturas profesionales en la enseñanza”, en *Cuadernos de Pedagogía*, 219 (1993) 68-72.
- BORDERÍAS, C., CARRASCO, C., ALEMANY, C. (comp.), *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Icaria, Barcelona 1994.
- BURNLEY, J., *Conflicto*. Ed. Morata, Madrid 1993.

⁴ Esto permitirá obtener información y buscar colaboración para avanzar en los resultados del Absentismo Escolar, aunando esfuerzos y logrando líneas comunes de intervención.

- CASAMAYOR, G. (coord.), *Cómo dar respuesta a los conflictos. La disciplina en la Enseñanza Secundaria*". Ed. Grao, Colección Biblioteca de Aula, Barcelona 1998.
- CERESO, F., *La violencia en las aulas: análisis y propuestas de intervención*. Editorial Pirámide, Madrid 2001.
- COHEN, M., "Paternalism and poverty: contradictions in the schooling of working-class children in Tullysh, County Down, 1825-1914", en *History of Education*, vol. 21, n. 3 (1992) 291-306.
- COLL, C. EDWARDS, D., *Enseñanza, aprendizaje y discurso en el aula. Aproximaciones al estudio del discurso educacional*. Infancia y Aprendizaje, Madrid 1996.
- DOMÍNGUEZ, T. y otros, *Comportamientos no violentos. Propuestas interdisciplinarias para construir la paz*". Ed. Narcea, Madrid 1996.
- ESCOLANO, A., "Tiempo y educación. Notas para una genealogía del almanaque escolar", en *Revista de Educación*, nº 298, (1992) 55-79.
- FERNÁNDEZ, I., *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*. Ed. Narcea, Madrid 1998.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, A., *Costo Social de un Analfabeto*", Mérida 1996.
- FIZ, M. R., *Interacción social entre iguales y desarrollo cognitivo: aprendiendo juntos*. Eunate, Pamplona 1991.
- FONTANA, D., *El control del comportamiento en el aula*". Paidós, Barcelona 2000.
- GARCÍA-VERA, A. B., *Trastos en el colegio*. Fundamentos, Madrid 1994.
- GOTZENS, C., *La disciplina escolar: Prevención e intervención en los problemas del comportamiento escolar*". ICE-Horsori, Barcelona 1997.
- HARGREAVES, A., *Profesorado, cultura y postmodernidad*. Ed. Morata, Madrid 1999.
- HARGREAVES, D., *Las relaciones interpersonales en la educación*". Narcea, Madrid 1986.
- LANDSHEERE, G., *Cómo enseñan los profesores. Análisis de las interacciones verbales en clase*". Ed. Santillana, Madrid 1977.
- LEVIN, H., "El dilema de las reformas comprensivas de la escuela secundaria en Europa", en ENGUITA, F. (Eds.), *Sociología de la educación*. Ed. Ariel, Barcelona 1999.

- MARTÍN CRIADO, E., GÓMEZ BUENO, C., FERNÁNDEZ PALOMARES, F., RODRÍGUEZ
- MONGE, A., *Familias de clase obrera y escuela*”, Ed. Iralka, Donostia 2000.
- MARTÍN MEDEM, J. M., *La guerra contra los niños*. Ed. El Viejo Topo, Barcelona 1998.
- MOLINA BARRIOS, J., ROJAS LIZARAZU, R., *La niñez campesina: vida cotidiana y uso del tiempo*. UNICEF, La Paz 1995.
- NÚÑEZ, C. E., *Las fuentes de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España contemporánea*”. Alianza Editorial, Madrid 1992.
- OHSAKO, T., *Violence at school. Global issues and interventions*. Ed. UNESCO 1998.
- ORTEGA, R. y MORA-MERCHÁN, J., “Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares”, en *Revista de Educación*, 313 (1997) 7-28.
- PÉREZ PÉREZ, C., “La mejora del comportamiento de los alumnos a través del aprendizaje de normas”, en *Revista de Educación*, 310 (1996) 361-378.
- PERRENOUD, PH., *La construcción del éxito y del fracaso escolar; hacia un análisis del éxito, del fracaso y de las desigualdades como realidades construidas por el sistema escolar*. Paideia/Morata, Madrid-La Coruña 1990.
- PLAZA, F. S., *La disciplina escolar o el arte de la convivencia*”, Aljibe, Archidona (Málaga) 1996.
- PORRO, B., *La resolución de conflictos en el aula*”. Paidós, Buenos Aires 1999.
- POSTIC, M., “*La relación educativa*”. Narcea, Madrid 2000.
- REID, K., ”The self-concept and persistent school absenteeism”, en *British Journal of Educational Psychology*, 52 (1982) 179-187.
- ROSS, J.; WATKINSON, A. M., *La violencia en el sistema educativo: del daño que las escuelas causan a los niños*. La Muralla, Madrid 1999.
- STUBBS, M; DELAMONT, S., *Las relaciones profesor-alumno*, Oikos-Tau, Barcelona 1978.
- TRIANES, M. V. y MUÑOZ, A., *Programa de Desarrollo Afectivo y Social en el aula*. Delegación de Educación, Málaga 1994.

- TRIANES, M. V., “Educación de competencia para las relaciones interpersonales en niños de compensatoria”, en *Infancia y Sociedad*, 27-28 (1995) 262-282.
- TRIANES, M. V. y MUÑOZ, A., “Prevención de la violencia en la escuela: una línea de intervención”, en *Revista de Educación*, 313 (1997) 121-142.
- VIÑAO, A., *Tiempos escolares, tiempos sociales. La distribución del tiempo y del trabajo en la enseñanza primaria en España (1838-1936)*. Ariel, Barcelona 1998.
- VILLAR, L. M., *Construcción y análisis de procesos de enseñanza: teoría e investigación*. Oikos-Tau Barcelona 1999.
- WATKINS, C.; WAGNER, P., *La disciplina escolar: propuesta de trabajo en el marco global del centro*. Paidós, Barcelona 1999.